"No se trata de gastar menos, se trata de gastar bien", Colombia Compra Eficiente

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
CONTRATO No.	**CDAV-091-2021**
CONTRATISTA	**ASESORARTE COLOMBIA SAS "AZESORARTE SAS"**
NIT o C.C. No.	**900.940.887-3**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, instrumentos y líneas de inspección del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.
VALOR INICIAL	**DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($18.314.842)**
VALOR ADICIONAL	$0
PLAZO INICIAL	Desde la fecha de firma del acta de inicio hasta el 20 de diciembre del 2021.
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	04 de junio de 2021

JHONSON ARLEY PEDROSA SALAZAR en mi calidad de Supervisor del contrato referido hago constar que:

1. Durante el periodo que será objeto de pago, el contratista ejecutó las obligaciones en las cantidades y características técnicas requeridas, según lo dispuesto en el contrato y en los documentos que hacen parte integral de este, los cuales se relacionan a continuación:

FACTURA ASESORARTE COLOMBIA S.A.S				
FACTURA	**FECHA**	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
AZE-819	13/12/2021	1. VENTILADOR DE OPACIMETRO 3 LINEAS.	1	$285.961
		2. KIT DE ACTUALIZACION DE TRAMPA PARA FITRO DE PARTICULAS.	1	$326.537
		. 3. SONDA DE TEMPERATURA CAPELEC.	1	$ 500.813
		4. KIT DE RETENCION DE ACEITE EN LINEA DE EMISION 2T.	1	$ 172.035
		5. CABLE DE PODER 10 METROS PARA OPACIMETRO CAPELEC.	1	$ 117.653

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

"No se trata de gastar menos, se trata de gastar bien", Colombia Compra Eficiente

		6. CABLE DE COMUNICACIÓN SERIAL 10 METROS PARA OPACIMETRO CAPELEC.	1	$ 169.072
			SUBTOTAL	$ 1.572.071
			IVA	$ 298.693
			TOTAL.FACT	$ 1.870.764

2. El contratista ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, en los porcentajes legalmente establecidos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de lo cual da cuenta el certificado de aportes como consta en la planilla correspondiente No. 7821483974 con fecha de pago del 21 de diciembre del 2021 por valor de $3.788.500 y certificación firmada por el representante legal con fecha del 21 de diciembre del 2021, lo cual hace parte integral del expediente contractual.

3. Cumplidas las obligaciones contractuales, el contratista tiene derecho al Pago correspondiente:

	CDAV	**SECRETARIA DE MOVILIDAD**	**TOTAL**
Factura o cuenta cobro No.	AZE 819		AZE 819
Valor del Contrato	$18.314.842	N/A	$18.314.842
Valor Adición (Si hubo lugar)	$0	N/A	$0
TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	$18.314.842	N/A	$18.314.842
Saldo pendiente de ejecución antes de este pago.	$1.890.462	N/A	$1.890.462
Valor a pagar en la presente acta.	$1.870.764	N/A	$1.870.764
SALDO PENDIENTE DE EJECUCION DESPUES DE ESTE PAGO	**$19.698**	N/A	**$19.698**

SON: **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE:($ 1.870.764).**

Al respectivo valor, deberán realizarse los descuentos legales a que haya lugar.

En constancia de lo anterior, se firma a los veintidós (22) días del mes diciembre de 2021.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

"No se trata de gastar menos, se trata de gastar bien", Colombia Compra Eficiente

EL SUPERVISOR



JHONSON ARLEY PEDROZA SALAZAR
Líder revisión vehículos CDAV LTDA

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.